



MENDOZA, 21 AGO 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 8630/12 conteniendo las notas presentadas por Alfredo Atilio Manuel IRIBARREN y Paula Andrea SAN MARTÍN, alumnos de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, y la Lic. Ariana Lucía GÓMEZ, Titular de la asignatura "*Historia de la Cultura y el Teatro Universales III*", solicitando autorización para llevar a cabo la Muestra denominada "*Un argentino en París*" que tendrá lugar entre el 10 y el 15 de setiembre de 2012 en las instalaciones de la Biblioteca de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que la muestra aborda la influencia directa que en la cultura argentina tuvo sobre la fundación del movimiento pánico en París de trascendencia para la escena occidental en la década del 60 del siglo XX.

Que la misma se desarrolla basada en los contenidos curriculares de las asignaturas "*Historia de la Cultura y el Teatro Universales III*", "*Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos II*" y "*Diseño Escenográfico I*".

Que la exposición tendrá tres soportes distintos: uno **gráfico** para introducir la obra de COPI con un video sobre su trabajo, creado especialmente para la muestra con material cedido por el centro de documentación del Teatro General San Martín; una **muestra multimedia** con un recorrido por diferentes enlaces Web de la obra de LAVELLI, entrevistas, puestas, etc., que crearán en los alumnos diferentes recorridos según sus propios intereses y un **video muestra** con materiales aportados por la Alianza Francesa y por el Instituto Nacional del Teatro sobre la obra del Director tucumano Víctor GARCÍA.

El informe positivo de la Jefa del Departamento de Procesos y Servicios de Biblioteca, de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 7 de agosto de 2012,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el montaje de la muestra "*Un Argentino en París*" que se exhibirá entre los días DIEZ (10) y QUINCE (15) de setiembre de 2012 en las instalaciones de la Biblioteca de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

134

P. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO